

**EL SIGUIENTE PANEGIRICO DEL DOCTOR ANIBAL DOMINICI, ESCRITO POR EL DR. CELESTINO FARRE-
RA, FUE LEIDO POR EL DR. CRISTOBAL BENITEZ,
QUIEN LO HIZO PRECEDER DE LAS SIGUIENTES**

PALABRAS:

Señores:

Acusa la Historia —y la Sociología explica— el caso doloroso de algunos pueblos que habiendo alcanzado —como la China y el Egipto— cumbres de gloria en la cultura universal, permanecen después durante largos siglos en un estado de postración estéril; otros, como el Portugal, parece que se rinden extenuados a la vera del camino después de haber dado al mundo un recio contingente de gloria en las ciencias, en las artes, en la aventura; otros —lamentable regresión— retroceden como empujados por una ola de barbarie hacia zonas inferiores, ya recorridas por ellos, del proceso evolutivo; y otros hay, en fin, que se aletargan, hinchados de orgullo, en el recuerdo de pretéritas hazañas, y, en una especie de embriaguez histórica, envueltos en el moho legendario del pasado, olvidan las urgencias de la hora que pasa y el reclamo vital del futuro que apremia.

El Mediterráneo y el Trópico parecen haber estado siempre, señores, amenazados por este último escollo. Cumple a nuestro pueblo joven estrangular ese peligro en las garras de sus energías inéditas; cumple a vosotros, hom-

bres de acción de y lucha, alejarlo de nuestro lado con el acto y con la empresa; cumple a los hombres del Gabinete y de la Cátedra orientar a las generaciones venideras con el estudio y el ejemplo; y cumple a vosotras todas, mujeres venezolanas, ir repitiendo al oído de nuestros hijos la lección diuturna de que el pasado cultural ha sido hecho para superarlo, y el pasado hazañoso y heroico no es poción de adormideras ni lujo de regodeo, sino clara enseñanza ubérrima que ha de ser utilizada para construir sobre terreno firme las bases del porvenir.

Sólo así entiendo yo el homenaje de esta noche. Al conmemorar el Centenario Natalicio del Doctor Aníbal Domínicí, debe guiarnos la intención de extraer de esa vida ilustre una doble enseñanza: la de que el carácter y la honradez no son los únicos valores sustanciales y eternos del hombre; y la de que ningún esfuerzo se pierde en la lejanía de los tiempos cuando ha sido encaminado hacia el bien de la comunidad y la gloria de la Patria.

Tocaba al Doctor Celestino Farrera la gloria y el honor de hacer aquí el Panegírico del Doctor Aníbal Domínicí. Ninguna designación más acertada. Gran civilista como él, y como él Profesor muy distinguido, nadie estaba tan capacitado para hacer el elogio de la vida y la obra de aquel hombre grande, bueno y útil.

Pero he aquí que un imperioso requerimiento de su salud nos priva a todos del placer de oír su verbo elegante y disertado, y os impone a vosotros la paciente tarea de escucharme. Yo hubiera querido en verdad quedarme humildemente rezagado en mi Sillón Académico, para saborear en silencio la brillante pieza del orador de orden, pero no era posible que yo rehuyese el honor de ser aquí su voz cantante, tanto porque me atrae invenciblemente la ilustre personalidad del homenajeado, como por los vínculos de cordial estimación y aprecio que me unen al doctor Farrera. Sólo os pido, pues, que en el curso de mi lectura, no

penséis sino en Domínici, en Farrera, y en la tierra pro-cera del Neverí, madre de ambos, vientre generoso que así como ha sabido dar a puñados hombres sabios y virtuosos, también supo en el pasado encender de ínclito heroísmo los muros de la Casa Fuerte y constelar de relámpagos de luz la espada victoriosa de Boyacá.

Y ahora, señores, preparaos a oír el Panegírico escrito por el Doctor Celestino Farrera:
Señores:

A iniciativa de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, estamos rindiendo este férvido homenaje a la memoria del Doctor Aníbal Domínici, eminente repúblico, consumado jurista, magistrado íntegro, literato famoso y publicista de alto vuelo; homenaje en el cual participan con iguales devoción y entusiasmo: el Poder Ejecutivo Federal, del que formó parte principalísima y destacada en una de las más brillantes épocas de nuestra vida nacional; la Academia de la Lengua, que lo contó en su seno como miembro distinguido; la Academia Nacional de la Historia, que lo ama como hijo y estima y aprecia en alto grado las obras de su pluma; la Corte Federal y de Casación, que presidió con ejemplar cordura y notable acierto en el período correspondiente al año de 1895; la Universidad Central, de la cual fué Rector digno de las mayores alabanzas y Catedrático insigne; y el Colegio de Abogados de Venezuela, por cuya reorganización y desarrollo inspiró en el seno del Gobierno trascendentales resoluciones.

Nació el ilustre varón cuyo centenario celebramos el 9 de julio de 1837, en la ciudad de Barcelona, capital de la provincia del mismo nombre, a orillas del Neverí abundante y rumoroso, de padres virtuosos y honorables que vivieron rodeados de consideración y de respeto.

Suele crearse acerca de los hombres eminentes que han logrado una sobresaliente posición, interesantes leyendas

que los hacen aparecer desde temprano con signos reveladores de su aptitud para la hazaña o para acciones superiores. Con Domínicí no ocurre cosa semejante; no hay respecto de él ninguna fabulosa narración. Sus años mozos deslizáronse serena y mansamente en el ambiente familiar, todo candor y pureza, en medio del cariño de los suyos, en la amable paz de la provincia y al dulce abrigo de las costumbres patriarcales entonces imperantes. La holgada situación económica y social de sus mayores, permitióle hacer desembarazadamente y con sosiego sus primeros estudios en los que procuróse preparación suficiente para la instrucción superior.

Esta la recibió en la Universidad de Caracas, en donde cursó la materia de las Ciencias Políticas, por las que sintió siempre decidida vocación y fervoroso entusiasmo.

El Derecho fué considerado en la antigüedad como un arte, y existe en efecto una función social que así pareciera demostrarlo: la obra ordinaria del juez, la misma del abogado no representan en definitiva sino la acción práctica de los conocimientos adquiridos. Mas, en realidad, el Derecho es una ciencia, con sus reglas y sus principios esenciales que le sirven de base y sobre los cuales descansa su sólida estructura. Sólo que tal ciencia no es fija ni inmutable, sino por lo contrario, variable y contingente, como lo es la vida y como lo es la misma opinión de los humanos.

De los estudios universitarios de entonces o de época cercana, nos dejó en magistrales pinceladas un cuadro vivo y luminoso el gran Cecilio Acosta, con cuya palabra selecta y armoniosa quiero esmaltar estas pálidas líneas.

“Figúrate ahora, dice Acosta, un Cuerpo científico como el nuestro, puramente reglamentario, con más formalidades que substancia, con preguntas por único sistema, con respuestas por único ejercicio; un Cuerpo en que las

cátedras se proveen sólo por votos, sin conceder al público una partecita de criterio; en que se recibe el título, y no se deja en cambio nada; en que no quedan, con pocas y honrosas excepciones, trabajos científicos, como cesecha de las lucubraciones, y en que el tiempo **mide**, y el diploma **caracteriza**, ¿no te parece una **fábrica**, más bien que un gimnasio de académico? Agrega ahora, que de ordinario se aprende **lo que fué** en lugar de **lo que es**; que el Cuerpo va por un lado, y el mundo va por otro; que una Universidad que no es el reflejo del progreso, es un cadáver que sólo se mueve por las andas; agrega, en fin, que las profesiones son sedentarias e improductivas, y tendrás el completo cuadro”.

Tal era el suceso ordinario y corriente, salvo los casos de excepción que con tanta exactitud como acierto apunta el mismo Acosta, cuando dice: “La enseñanza secundaria nada da cuando no hay germen; nada, más bien extravía el sentido común, aunque parezca esto paradoja: cuando lo hay, hace sobre él el efecto de la lluvia, que coopera sin crear”.

Y eso fué precisamente lo que ocurrió con Aníbal Domínici. Su disposición para el estudio, particularmente para el de la ciencia del Derecho, era tan originaria y genial que la obra universitaria fué en su caso el de la lluvia, de simple cooperación, fecundó e hizo productivo el germen que en él había por naturaleza y por temperamento.

Coronó, pues, con éxito y galanura sus estudios, obteniendo el título académico.

Sobreviene en seguida la sangrienta y ruinoso guerra de la Federación que, en su totalidad pasó Domínici fuera del país, acopiando conocimientos y experiencia que perfeccionaron y enriquecieron la enseñanza teórica y doctrinal tan imperfectamente lograda.

Concluída la guerra, volvió a la patria el hijo sepa-

rado de ella por la fuerza de las circunstancias, ganoso de trabajo y de lucha gallarda para desplegar con lucimiento y con provecho el caudal de ciencia y de práctica pacientemente acumulado.

Estableció entonces su bufete en la ciudad de Carúpano, en donde ejerció con tanta inteligencia, habilidad y pulcritud su profesión de abogado que pronto llegó a adquirir gran fama y clientela, hasta el punto de tenersele en el concepto general y unánime, como la primera autoridad jurídica del oriente de la República. Ese ejercicio fué de tal modo concienzudo y recto que pudo muy bien exclamar al fin de sus días, sin que nada ni nadie lo desmintiese: no he tenido en mi labor profesional otra guía que la justicia; no he defendido una sola causa que como juez hubiera tenido que decidir en contra de mi cliente.

En aquella hermosa y hospitalaria ciudad oriental fundó familia, uniéndose en matrimonio con dama principal, agraciada y virtuosa, en la que tuvo hijos que han alcanzado merecido renombre en la ciencia y en las letras, para lustre y honra de la patria.

Allí inició su carrera política, redactando, entre otros periódicos, "El bien público", de gran resonancia dentro y fuera del Estado. En esas publicaciones defendió y sostuvo las doctrinas liberales con maestría y destreza superiores, ganándose tal prestigio que fué designado en las elecciones de 1879 Senador por Cumaná. Con ese carácter, concurrió al Congreso Nacional de 1880, en el que señaló por su excepcional talento y copiosa capacidad, de tal modo que al terminar sus sesiones aquel Alto Cuerpo, fué llevado a la Presidencia del Estado Carabobo en momentos escabrosos y difíciles, manejándose en el ejercicio de sus delicadas funciones con la moderación y el tacto que eran en él habituales.

De esa breve y benefactora Presidencia pasó el Doctor Domínici a desempeñar en el Ejecutivo Federal, pri-

mero, el Ministerio de Fomento, y poco después, el de la Instrucción Pública, que ejerció con singular brillo y notable acierto hasta el año de 1884, en que finalizó el correspondiente período constitucional. Su actuación, particularmente en esta última Cartera, fué en extremo sobresaliente; organizó de manera firme y acabada las rentas del Despacho; fundó colegios e institutos científicos y literarios que aún perduran con su abundante cosecha de regalados frutos; regularizó y modernizó la enseñanza primaria y superior, introduciendo en ellas los progresos que aconsejaban y hasta imponían las doctrinas liberales sincera y ardientemente por él profesadas.

En diciembre del mismo año fué nombrado Rector de la Universidad Central, cargo que ejerció con el admirable tino y diestra habilidad que desde luego prometían su gran ilustración e hidalgos procederes. Casi desde entonces y por luengos años, puede decirse que hasta su muerte, ocurrida el 24 de setiembre de 1897, desempeñó en la Universidad el Profesorado en las Cátedras de Derecho Civil y de Derecho Mercantil. A ese augusto magisterio consagró Domínci toda su opulenta y noble inteligencia, todo el rico tesoro de sus conocimientos jurídicos, todo el elevado y puntual criterio con que lo dotó la generosa providencia. Su deslumbrante personalidad alcanzó entonces todo su alto relieve hasta el punto de llegar su labor de Catedrático famoso a eclipsar en cierto modo la muy sobresaliente cumplida por él en las otras actividades de su variada y múltiple existencia.

La obra del profesor universitario es antes que todo la de saber infundir en sus discípulos el amor entrañable y sin desmayo a la ciencia que éstos han de cultivar. Así lo hizo Domínci, presentando en toda ocasión a sus atentos y solícitos oyentes el cuadro grandioso del Derecho, henchido de serena majestad y de cautivadora seducción. Ya en una ocasión en que a él me refería examinándolo bajo esta faz de su dilatada carrera, exclamé pleno de con-

vicción y ardimiento: Domínici fué un profesor insigne. No hay un sólo discípulo suyo que no lo recuerde con veneración y que no hable de él en los más elevados términos, por su profusa ciencia y por sus luminosas enseñanzas. Ha tenido que ser un admirable sembrador de ideas, un selecto cultivador del espíritu, quien ha dejado tan profundas huellas en el ánimo de sus oyentes y goza de un reconocimiento tan unánime.

Su afinada cultura, sus suaves modales, su porte airoso y caballeresco, su actitud, aunque algo adusta, agradable y atractiva, sembraban desde el primer momento en cuantos se le acercaban, con el natural respeto, la confianza y la simpatía. He oído referir muchas veces a algunos de sus discípulos cómo se le acogía en los claustros universitarios a las horas de clase: enfilados en dos alas los cursantes a lo largo del corredor, hasta la puerta del salón; por medio de ambas filas pasaba Domínici, siempre acicalado en su vestido, con su paso digno y mesurado, a tomar su asiento en la cátedra; entonces entraban al salón los cursantes, ocupando cada quien el sitio que al principiar el año escolar se le había señalado. En medio del mayor recogimiento oían todos la sabia disertación del maestro, ni el más leve ruido molestaba el sonido de su voz, nadie osaba interrumpirlo. Y cuando, terminada la clase, abandonaba Domínici el salón, salían luego los discípulos, poseídos todavía del severo acatamiento que, sin el más ligero esfuerzo, les imponía la austera y decorosa prestancia del famoso catedrático.

Compartiendo esa labor de la enseñanza, tuvo también Domínici la no menos ardua y exigente de la magistratura judicial, ya como simple Vocal, ya, en uno de sus períodos legales, como Presidente de la Corte de Casación. Allí ejerció sus funciones con la misma asiduidad y constancia de ánimo que puso siempre en el desempeño de todo cargo público. Su rectitud, su integridad, fueron allí, como de ordinario, la señal de su paso, revestida con toda la majestad

de la justicia y con toda la claridad de la conciencia sabia y advertida.

En el desempeño del profesorado, no se limitó a sus diarias disertaciones en la cátedra, sino que en el tranquilo reposo de su casa escribía sus lecciones en estilo diáfano y preciso, a guisa de sapientes comentarios al Código Civil y al de Comercio, objeto de sus clases. Esos comentarios son de positiva utilidad, merecen todas las alabanzas, contienen eruditas y provechosas enseñanzas; en ellos encuentran siempre los cursantes la más segura y firme guía para el aprendizaje de aquellas difíciles e importantes ramas del Derecho, y el profesional y el magistrado las más limpias y transparentes luces para resolver las intrincadas lides judiciales.

Tan exigentes y acaparadoras atenciones no impidieron al Doctor Domínici que dedicase tiempo y espacio al cultivo de las letras, que realizó con cuidadoso esmero y éxito efectivo, especialmente en el género histórico y en el dramático, en los cuales nos dejó, publicadas o inéditas, obras de sobresaliente mérito. En el primero de tales géneros, bien conocidas son: la biografía del General José Eusebio Acosta, prestigioso caudillo oriental que cobró gran renombre en la guerra de la Federación y en las otras civiles posteriores; y el no menos interesante esbozo sobre el rey Felipe II y su secretario Antonio Pérez. En el otro género enunciado produjo obras dignas del mayor encomio, entre las cuales es fuerza mencionar "La honra de la mujer", única publicada, así como también "el lazo indisoluble", "El martirio de una madre", "Sin nombre" y varias otras que escapan a mi memoria.

El excelente y pulcro Felipe Tejera, en 1881, al examinar la obra dramática de Domínici, particularmente la citada en primer lugar, se expresa encomiásticamente así: "La honra de la mujer" está sembrada de profundos pensamientos, bellezas superiores, pinceladas maestras y es-

cenos que revelan las no comunes dotes del Doctor Domínicí en el difícilísimo género dramático. Los conocimientos del arte en que abunda su vasto y claro talento y las alas con que vuela y se encumbra con majestad su pluma sobria y elegante, nos hacen presumir que no muy tarde, enriquecerá el poeta nuestro incipiente teatro con un poema que sea legítimo blasón de la dramática moderna y motivo singular de imperecederas alabanzas, cuales puede conquistar con sólo quererlo su poderosa inteligencia”.

Podemos, pues, ahora resumir la profícua vida del Doctor Aníbal Domínicí diciendo: que fué padre ejemplar, amante esposo y leal amigo; político hábil, acertado en el consejo, diestro y pronto en la acción; fino en sus modales, sembrador de simpatías, de porte proceroso, pero amable y acogedor como ninguno; de una extensa y universal cultura, presto siempre a prodigarla con exquisita gracia e infinito donaire; hombre de letras ameno y deleitable como pocos; escritor elegante y castizo, siempre entre las nubes como las águilas del pensamiento, de donde solía enviarnos, envueltas en claridades celestiales, sus obras primorosas; magistrado experto e integérrimo, enamorado siempre de la justicia estricta, sin más templanza a sus rigores que la recta ciencia y la moderada equidad; jurista sin reproche, alerta en el análisis, dando siempre en la nuez de los asuntos o en el nervio del precepto para resolver el caso sometido a su juicio, con pasmosa certeza y admirable propiedad. Fué, en conclusión, un hombre puro, digno, decoroso y venerable, de quien podemos exclamar como en ocasión solemne lo hizo del patricio Manuel Felipe de Tovar, el immaculado Cecilio Acosta: “Varón ilustrado que llevó puesta siempre la armadura para el honor y el honor sin mancilla como fianza del deber”.